



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó este miércoles el decreto de la reforma energética, que “devuelve a Pemex y a CFE al pueblo de México”.

“Se devuelve al pueblo de México el control”

Sheinbaum firma el decreto de reforma de Pemex y CFE

— La Presidenta también signó el de materia ferroviaria

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó, en la conferencia mañanera de este miércoles, el decreto que regresa a su carácter de empresa pública a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), luego de que el Congreso de la Unión la aprobara; también signó el decreto en materia ferroviaria, para que el Estado opere de nuevo los trenes de pasajeros.

“Es una reforma que en una parte muy importante le devuelve al pueblo las empresas que siempre fueron del pueblo de México y que en el 2013 privatizaron, porque al convertir a Pemex y a CFE en ‘empresas productivas del Estado’, en realidad hacían que dejaran de ser públicas y que se con-

virtieran en empresas privadas”, expresó la mandataria.

Sheinbaum Pardo celebró que el Congreso declarara constitucional esta reforma, que fue enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) en febrero pasado.

A su vez, firmó el decreto para que las vías ferroviarias sean ocupadas como transporte de pasajeros. “Son dos reformas muy importantes que vamos a firmar el día de hoy”, expuso.

En cuanto a la reforma en el sector ferroviario, el director general de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, Andrés Lajous, recordó que en 1995 se comenzó un proceso de privatización de

vías para servicios de carga y quitar el servicio de pasajeros.

“El objeto de la reforma es impulsar desde el estado los servicios de trenes de pasajeros, y esto implica la reducción en el tiempo de recorrido, mayor seguridad, mejor calidad de vida, una

reducción en la huella de carbono, siendo más eficiente que otros modos de transporte, y la prestación de servicio a comunidades que quedaron aisladas precisamente en el proceso de privatización, porque estaban conectadas con trenes de pasajeros que

dejaron de operar”, precisó el funcionario.

REFORMA A LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La titular del Ejecutivo federal también informó que enviará al Congreso la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la cual se suman tres nuevas dependencias: la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Agencia de Transformación Digital.

“Se incluye la creación de la Secretaría de las Mujeres, que estará funcionando a partir del 1 de enero del 2025; la Secretaría de Ciencia, Huma-

nidades, Tecnología e Innovación, que también estará operando a partir del 1 de enero del 2025; y la Agencia de Transformación Digital, que va a ayudarnos a simplificar todos los trámites, a digitalizarlos, y también va a estar encargada de todo el área de satélites que antes estaban dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes”, indicó Sheinbaum Pardo.

PERMANENCIA DEL INAI ES INNECESARIA, REITERA LA PRESIDENTA

La presidenta Sheinbaum Pardo reiteró que no ve la necesidad que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) siga en operaciones pues, según señaló, su función de garantizar transparencia ha sido opacada por casos de corrupción dentro del propio organismo.

“El Inai le hizo una propuesta a la Secretaría (de Gobernación) para que disminuyan sus gastos, pero ya es muy tarde, ya está la propuesta (para desaparecer algunos organismos autónomos) ahí en el Congreso. (Sin embargo,) que sepan las y los mexicanos que va a haber transparencia, sin necesidad de estos actos de corrupción, o de más recursos”, indicó la mandataria.

Además, consideró que el presupuesto del organismo garante podría aplicarse a otros rubros y puso como ejemplo invertir en escuelas.

Sheinbaum Pardo detalló que la transparencia será resguardada por la Secretaría de la Función Pública, en el nuevo órgano de Anticorrupción y Buen Gobierno; aunque precisó que se está revisando el tema de la independencia técnica, “porque es parte de lo que se firmó en su momento en el tratado para algunos organismos, eso lo está revisando incluso el propio Congreso, pues para que quede claramente en algunos casos que tiene que tener su independencia técnica para que no haya problema”.

“Es una reforma que en una parte muy importante le devuelve al pueblo las empresas que siempre fueron del pueblo de México y que en el 2013 privatizaron, porque al convertir a Pemex y a CFE en ‘empresas productivas del Estado’, en realidad hacían que dejaran de ser públicas y que se convirtieran en empresas privadas”, expresó Claudia Sheinbaum.